



## La unificación de economistas y titulares mercantiles ve la luz tras pasar por el Senado

**L.S.**

MADRID. El Pleno del Senado ha aprobado definitivamente la unificación de las organizaciones colegiales de economistas y de titulares mercantiles, un proyecto que no deberá volver al Congreso para ver la luz, ya que ninguna de las dos cámaras ha presentado enmiendas alguna al texto de la Ley.

Tanto Valentín Pich Rosell, pre-

sidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Lorenzo Lara Lara, Presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, destacan la importancia de esta iniciativa, especialmente teniendo en cuenta que “nunca antes en España se había producido la unificación de dos Consejos Generales de forma voluntaria”.

Con esta iniciativa se espera me-

jorar el servicio de cara a “la ordenación y desarrollo de la economía en general, y de la empresa en particular, así como a los consumidores y usuarios, puesto que mejora la transparencia en la contratación de servicios profesionales”.

Del mismo modo, se espera lograr un ahorro de medios y una reducción de costes, a lo que se suman las ventajas derivadas de una única interlocución.